

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOTACION MINERA LOS  
HERAS GOLD MINERHERAS S.A.**

En el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia de El Azuay, a los Veintiún días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, a las Nueve horas, en el domicilio del Sr. Manuel Montero, ubicado en el Barrio El Manantial, se reúnen los accionistas de la **Compañía MINERHERAS S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) HERAS REYES EMILIANO LEONIDAS con Trece punto treinta y tres (13.33) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una; 2) HERAS REYES JUAN JOSE Con Trece punto treinta y tres (13.33) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una; 3) HERAS REYES PORFILIO ALBERTO con Trece punto treinta y tres (13.33) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una; 4) MONTERO HERAS LOURDES CARMEN con Seis punto Sesenta y seis (6.66) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una ;5) MONTERO HERAS WILSON RENE con Veinte (20) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una ,6) REYES ILLESACAS JACINTO MARCELO con Trece punto treinta y tres (13.33) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una , 7) ROMERO PROCEL NORMAN REINEL con Veinte (20) acciones nominativas ordinarias de Quince Dólares Americanos cada una, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1,500.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa mediante escrito; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor HERAS REYES JUANJOSE, en calidad de Presidente de la Compañía y el señor PORFILIO ALBERTO REYES HERAS en calidad de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda

autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Sr. Juan José Heras Reyes  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

Sr. Porfilio Alberto Heras Reyes  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**

Sr. Emiliano Leonidas Heras Reyes  
**ACCIONISTA**

Sr. Wilson René Montero Heras  
**ACCIONISTA**

Sr. Jacinto Marcelo Reyes Illescas  
**ACCIONISTA**

Sr. Norman Reinel Romero Procel  
**ACCIONISTA**

Sra. Lourdes Carmen Montero Heras  
**ACCIONISTA**